

FUNDACIÓN MOZAMBIQUE SUR

N° DE REGISTRO: 28-1344

C.I.F.: G-84211168

EJERCICIO: 01/01/2023- 31/12/2023

**Cuentas Anuales, junto con el Informe
de Auditoría**

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN MOZAMBIQUE SUR

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymesfl adjuntas de la FUNDACIÓN MOZAMBIQUE SUR, que comprenden el balance de pymesfl a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl y la memoria de pymesfl correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN MOZAMBIQUE SUR a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, la FUNDACIÓN MOZAMBIQUE SUR es una entidad de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro, siendo su fin principal la promoción y realización de proyectos que faciliten a los colectivos menos favorecidos el acceso a los servicios socio-sanitarios y educacional, especialmente para el proyecto de la Casa do Gaiato en Mozambique.

De acuerdo a lo detallado en la cuenta de resultados y en la nota 11 de las cuentas anuales adjuntas, la Fundación registra como ingreso del ejercicio 515 miles de euros correspondientes a subvenciones donaciones y legados relacionados principalmente con el fin fundacional.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro como ingreso de las Subvenciones, donaciones y legados la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de dichos importes y la verificación de que su imputación a resultados se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por parte de la Fundación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la fundación respecto a dicho proceso.
- La revisión de una muestra de subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio a través del análisis de la documentación soporte de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro y liquidación de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN MOZAMBIQUE SUR, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esponera Auditores, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109

51071714F Firmado
JUAN digitalmente por
FRANCISCO 51071714F JUAN
FRANCISCO SANZ
SANZ (R: (R: B86331980)
B86331980) Fecha: 2024.06.28
17:17:28 +02'00'

Juan Francisco Sanz Montero

Inscrito en el R.O.A.C nº20.748

28 de junio de 2024

AUDITORES

Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

ESPONERA AUDITORES, S.L.

Núm. D012400536

96,00 EUR.

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FUNDACIÓN MOZAMBIQUE SUR

Balances pymesfl al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		671.554,75	673.916,24
I. Inmovilizado intangible		--	--
II. Bienes del patrimonio histórico		--	--
III. Inmovilizado material	5	112,93	150,36
IV. Inversiones inmobiliarias	6	671.441,82	673.765,88
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		--	--
VI. Inversiones financieras a largo plazo		--	--
VII. Activos por impuesto diferido		--	--
B) ACTIVO CORRIENTE		173.382,19	138.173,25
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		--	--
II. Existencias		--	--
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	5.487,00	5.700,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	97.025,00	99.725,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		--	--
VI. Inversiones financieras a corto plazo		--	--
VII. Periodificaciones a corto plazo		--	--
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	70.870,19	32.748,25
TOTAL ACTIVO		844.936,94	812.089,49

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		723.369,18	729.788,58
A-1) Fondos propios	11	113.843,62	118.404,17
I. Dotación Fundacional		30.000,00	30.000,00
Dotación Fundacional		30.000,00	30.000,00
(Dotación fundacional no exigida).		--	--
II. Reservas		112.712,33	113.473,73
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(25.069,56)	(6.713,84)
IV. Excedente del ejercicio positivo / (negativo)	3	(3.799,15)	(18.355,72)
A-2) Ajustes por cambios de valor		--	--
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	609.525,56	611.384,41
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.500,00	3.500,00
I. Provisiones a largo plazo		--	--
II. Deudas a largo plazo	9	3.500,00	3.500,00
1. Deuda con entidades de crédito		--	--
2. Acreedores por arrendamiento financiero		--	--
3. Otras deudas a largo plazo	9	3.500,00	3.500,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		--	--
IV. Pasivos por impuesto diferido		--	--
V. Periodificaciones a largo plazo		--	--
C) PASIVO CORRIENTE		118.067,76	78.800,91
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		--	--
II. Provisiones a corto plazo		--	--
III. Deudas a corto plazo	9	112.187,00	73.700,00
1. Deuda con entidades de crédito		--	--
2. Acreedores por arrendamiento financiero		--	--
3. Otras deudas a corto plazo	9	112.187,00	73.700,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		--	--
V. Beneficiarios-acreedores		--	--
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	5.880,76	5.100,91
1. Proveedores		1.939,92	1.874,22
2. Otros acreedores	9	3.940,84	3.226,69
VII. Periodificaciones a corto plazo		--	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		844.936,94	812.089,49

Las notas 1 a 16 adjuntas forman parte integrante del balance de situación.

50320537X
DANIEL
FERNANDEZ (R:
G84211168)
Firmado digitalmente
por 50320537X DANIEL
FERNANDEZ (R:
G84211168)
Fecha: 2024.06.28
15:55:34 +02'00'

HOYOS DE
LOS RIOS,
JOSE
MANUEL
(FIRMA)
Firmado
digitalmente por
HOYOS DE LOS
RIOS, JOSE
MANUEL (FIRMA)
Fecha: 2024.06.28
16:27:29 +02'00'

FUNDACIÓN MOZAMBIQUE SUR

Cuentas de resultados pymesfl al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (expresado en euros)

CUESTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		657.383,06	439.759,87
a) Cuotas de usuarios y afiliados		143.959,32	135.672,50
b) Aportaciones de usuarios		--	--
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		--	--
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	14	513.423,74	304.087,37
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		--	--
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		--	--
3. Gastos por ayudas y otros	13	(596.894,15)	(386.584,93)
a) Ayudas monetarias		(547.579,83)	(369.739,98)
b) Ayudas no monetarias		(49.314,32)	(16.844,95)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		--	--
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		--	--
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		--	--
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		--	--
6. Aprovisionamientos		--	--
7. Otros ingresos de la actividad		41.456,67	37.430,00
8. Gastos de personal	13, 17	(62.274,62)	(58.258,18)
9. Otros gastos de la actividad	13	(42.967,47)	(50.128,58)
10. Amortización del inmovilizado	5	(2.361,49)	(2.432,75)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	14	1.858,85	1.858,85
12. Excesos de provisiones		--	--
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		--	--
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(3.799,15)	(18.355,72)
14. Ingresos financieros		--	--
15. Gastos financieros		--	--
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		--	--
17. Diferencias de cambio		--	--
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		--	--
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		--	--
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(3.799,15)	(18.355,72)
19. Impuestos sobre beneficios	12	--	--
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	3	(3.799,15)	(18.355,72)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		--	--
2. Donaciones y legados recibidos		--	--
3. Otros ingresos y gastos		--	--
4. Efecto impositivo		--	--
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		--	--
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		--	--
2. Donaciones y legados recibidos		(1.858,85)	(1.858,85)
3. Otros ingresos y gastos		--	--
4. Efecto impositivo		--	--
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO(1+2+3+4)		(1.858,85)	(1.858,85)
D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO (B.1+C.1)		(1.858,85)	(1.858,85)
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		--	--
F) AJUSTES POR ERRORES		--	--
G) VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		--	--
H) OTRAS VARIACIONES		--	--
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETOS EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	3	(5.658,00)	(20.214,57)

Las notas 1 a 16 adjuntas forman parte integrante del balance de situación.

50320537X Firmado digitalmente por DANIEL FERNANDEZ FERNANDEZ (R: G84211168) Fecha: 2024.06.28 15:56:05 +02'00'

HOYOS DE LOS RIOS, JOSE MANUEL (FIRMA) Firmado digitalmente por HOYOS DE LOS RIOS, JOSE MANUEL (FIRMA) Fecha: 2024.06.28 16:33:05 +02'00'

FUNDACIÓN MOZAMBIQUE SUR

CUENTAS ANUALES PYMESFL

EJERCICIO 2023

Fecha cierre 31/12/2023

Nº DE REGISTRO: 28-1344

C.I.F.: G-84211168

50320537X
DANIEL
FERNANDEZ (R:
Z (R:
G84211168)

Firmado digitalmente por 50320537X DANIEL FERNANDEZ (R: G84211168) Fecha: 2024.06.28 15:57:43 +02'00'

HOYOS
DE LOS
RIOS,
JOSE
MANUEL
(FIRMA)

Firmado digitalmente por HOYOS DE LOS RIOS, JOSE MANUEL (FIRMA) Fecha: 2024.06.28 16:28:09 +02'00'

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 Fines de la Fundación:

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de proyectos que faciliten a los colectivos menos favorecidos el acceso a los servicios socio-sanitarios y educacional, especialmente para el proyecto de la Casa do Gaiato en Mozambique.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Sus actividades principales las realiza en los ámbitos de la Educación, la Sanidad y la mejora de infraestructuras. Los beneficiarios de la su actividad ascienden a 35.000 personas.

1.3 Domicilio Social

Domicilio:	Calle Apolonio Morales, 19.	Nº Registro	28-1344
Localidad:	Madrid	C.I.F.:	G- 84211168
Código Postal:	28036	País:	España

1.4 Lugar de desarrollo de sus actividades:

El ámbito de actuación de la Fundación es estatal, así como en Mozambique.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, los resultados de la Fundación y el grado de cumplimiento de sus actividades.

2.3 Principios contables.

Los principios y criterios contables aplicados para la aprobación de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales que por su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios contables.

2.8 Corrección de errores.

No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

50320537X Firmado digitalmente por
DANIEL 50320537X
FERNANDEZ DANIEL
Z (R: FERNANDEZ (R:
G84211168) G84211168)
G84211168) Fecha: 2024.06.28
15:58:45 +02'00'

EL SECRETARIO

HOYOS DE Firmado digitalmente por
LOS RIOS, HOYOS DE LOS
JOSE RIOS, JOSE
MANUEL (FIRMA)
MANUEL (FIRMA) Fecha:
2024.06.28
16:28:31 +02'00'

Vº Bº EL PRESIDENTE

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.

Base de reparto	2023	2022
Resultado del ejercicio excedente / (déficit)	(3.799,15)	(18.355,72)
Total	(3.799,15)	(18.355,72)

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son, por la parte de los ingresos las subvenciones concedidas a la Fundación y las cuotas de usuarios y afiliados, mientras que por el lado de los gastos, las ayudas concedidas y los gastos de personal.

3.2 Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

Distribución	2023	2022
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.799,15)	(18.355,72)
A reservas		--
Total	(3.799,15)	(18.355,72)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

La fundación no ha mantenido ni ha realizado operaciones de inmovilizado intangible durante este ejercicio económico.

4.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

- 1) Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.

Aquellos que, si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.

Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la entidad, se presume salvo clara evidencia en contrario, que son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

2) Bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo:

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición o enajenación.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza los bienes del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias en función de su vida útil según el siguiente detalle:

Tipo de bien	Porcentaje de amortización
Construcciones	2%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%

4.3. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La Fundación no ha mantenido durante ningún período del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.4. Arrendamientos

La Fundación ha formalizado contratos de arrendamiento operativos en los que actúa como arrendador.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5. Permutas

La Fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.6. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

b.1) Categorías de activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Su valor posterior se realiza a coste amortizado, siempre que su vencimiento sea superior al año y el efecto de actualizar los flujos de efectivo sea significativo respecto a su valor nominal. Los activos financieros de esta categoría con vencimiento inferior al año se valoran a valor nominal

Al cierre del ejercicio se realizarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeuda.

b) Activos financieros mantenidos para negociar

La entidad considera activos financieros mantenidos para negociar cuando:

- a) Se originan o adquieren con el propósito de venderlo a corto plazo
- b) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la cual hay evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado siempre que no sea un contrato de garantía financiera no haya estado designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente a valor razonable, que salvo evidencia contraria es el precio de transacción. Los cambios en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las valoraciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrará, como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de resultados.

c) **Activos financieros a coste**

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multi grupo y asociadas, tal cómo éstas se definen en la norma décima de valoración de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio, salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente a coste que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable las correcciones valorativas por deterioro y en su caso su reversión se registrará como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de resultados.

b.2) Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

b.3) Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b.4) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b.6) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican como Pasivos financieros a coste amortizado:

En lo que a pasivos financieros se refiere, se corresponden esencialmente con saldos de proveedores y acreedores de servicios junto a las subvenciones que tengan carácter reintegrable que se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el por el coste que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado.

Su valoración posterior se realizará a coste amortizado siempre que su vencimiento sea superior a año y el efecto de actualizar los flujos de efectivo sea significativo respecto a su valor nominal. Para los pasivos financieros de esta categoría con vencimiento inferior al año se valorarán a valor nominal.

b.7) Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

b.8) Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

b.9) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

b.10) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma de valoración se aplica a los siguientes activos y pasivos:

Créditos por la actividad propia: Derechos de cobro originados por el desarrollo de la actividad propia de la Fundación frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados mediante cuotas, donativos y otras ayudas similares.

Débitos por la actividad propia: Obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de fines propios.

Los créditos por la actividad propia con vencimiento a corto plazo se registran inicialmente por su valor nominal. En el caso de que su vencimiento sea a largo plazo se reconocen por su valor actual, registrándose como ingresos financieros en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado, la diferencia entre el valor nominal y el valor actual.

Al cierre del ejercicio, si existen evidencias de deterioro, se registran las necesarias correcciones valorativas por deterioro, de acuerdo con lo descrito para los activos financieros en la nota c anterior.

Los débitos por la actividad propia originados por ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo se registran inicialmente por su valor nominal. En el caso de que su vencimiento sea a largo plazo se reconocen por su valor actual, registrándose como gastos financieros en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado, la diferencia entre el valor nominal y el valor actual.

En el caso de ayudas plurianuales, la Fundación registra en el momento de su concesión el importe total comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no queda sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Existencias.

La Fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.9. Transacciones de moneda extranjera.

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Criterios empleados entre transacciones entre empresas vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. En valor de mercado y los precios de transferencia aplicados se basan en los precios de transacciones similares comparables y se encuentran adecuadamente soportados.

4.10. Impuestos sobre beneficios

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo expuesto en la ley 49/2002 que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones y ayudas concedidas por la Fundación se reconocen en el ejercicio en que se aprueba su concesión valorándose el saldo a pagar como un pasivo financiero.

4.12. Provisiones y contingencias

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es la siguiente:

Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de

información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

4.13. Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto

medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.15. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.16. Provisiones y contingencias

La Fundación no ha tenido que contabilizar durante el ejercicio económico ningún tipo de provisión ni contingencia.

4.17. Negocios conjuntos

La Fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

4.18. Transacciones entre partes vinculadas

La Fundación no ha tenido durante ningún período del ejercicio económico transacciones con partes vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de cada una de estas partidas, en los dos últimos ejercicios, ha sido el siguiente:

2023

	Saldo inicial	Entradas	Trasposos	Saldo final
Inmovilizado material	6.791,35	--	--	6.791,35
Inversiones inmobiliarias	697.733,14	--	--	697.733,14
Totales	704.524,49	--	--	704.524,49

2022

	Saldo inicial	Entradas	Trasposos	Saldo final
Inmovilizado material	6.791,35	--	--	6.791,35
Inversiones inmobiliarias	697.733,14	--	--	697.733,14
Totales	704.524,49	--	--	704.524,49

Amortizaciones:

2023

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	(6.640,99)	(37,43)	--	(6.678,42)
Inversiones inmobiliarias	(23.967,26)	(2.324,06)	--	(26.291,32)
Totales	(30.608,25)	(2.361,49)	--	(32.969,74)

2022

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	(6.532,30)	(108,69)	--	(6.640,99)
Inversiones inmobiliarias	(21.643,20)	(2.324,06)	--	(23.967,26)
Totales	(28.175,50)	(2.432,75)	--	(30.608,25)

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Detalle de inversiones inmobiliarias:

2023:

Descripción	Destino	Ingresos	Gastos
Piso en Madrid, en la calle Fernández de la Hoz, 56,5ª derecha, adquirido mediante la aceptación de un legado..	Arrendamiento	41.000,00	8.872,43

2022:

Descripción	Destino	Ingresos	Gastos
Piso en Madrid, en la calle Fernández de la Hoz, 56,59 derecha, adquirido mediante la aceptación de un legado..	Arrendamiento	35.780,00	16.020,84

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA:

El detalle y movimientos se muestra a continuación, expresado en euros:

2023

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	5.700,00	5.487,00	(5.400,00)	5.487,00
Total	5.700,00	5.487,00	(5.400,00)	5.487,00

2022

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	33.450,00	5.700,00	(33.450,00)	5.700,00
Total	33.450,00	5.700,00	(33.450,00)	5.700,00

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos financieros a coste amortizado	--	--	--	--	102.512,00	105.425,00
Total	--	--	--	--	102.512,00	105.425,00

Dentro de la partida activos financieros a coste amortizado, se encuentra incluido los saldos con usuarios y los deudores de la actividad propia.

Adicionalmente la Fundación registra como efectivo en bancos y caja 70.870,19 euros (32.748,25 euros en 2022).

PASIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros	
Categorías v	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	--	--	--	--	3.500,00	3.500,00
Pasivos mantenidos para negociar	--	--	--	--		--
Otros	--	--	--	--		--
Total	--	--	--	--	3.500,00	3.500,00

El saldo acreedor registrado a largo plazo corresponde a la fianza cobrada en concepto del alquiler del piso informado en la nota 5.

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Créditos, derivados y otros	
Categorías v	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	--	--	--	--	118.067,76	78.800,91
Total	--	--	--	--	118.067,76	78.800,91

9. ARRENDAMIENTOS

La Fundación destina al arrendamiento el piso recibido como legado en ejercicios anteriores, los ingresos y gastos y los datos del inmueble se informan en la nota 6 sobre inversiones inmobiliarias

10.FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional de la Fundación asciende a 30.000,00 euros, y se encuentra completamente desembolsada.

11.SITUACIÓN FISCAL

La Fundación reúne los requisitos para acogerse a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; de esta forma está exenta del pago de Impuesto de Sociedades. Durante el ejercicio no se han realizado actividades no exentas.

Los saldos deudores con administraciones públicas se registran en el epígrafe “otras cuentas a cobrar” del balance de situación por importe de euros 97.025,00 (99.725,00 euros en 2022), que corresponden al saldo a cobrar por subvenciones recibidas.

Al 31 de diciembre de 2023 se registran como saldos acreedores con las Administraciones públicas los importes de 2.401,77 euros (1.966,11 euros en 2022), y 1.539,07 (1.300,58 euros en 2022) correspondientes a las retenciones practicadas y a las cuotas de la seguridad social a liquidar en el mes de enero del ejercicio siguiente.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los dos últimos ejercicios y el resultado fiscal correspondiente:

Concepto	2023	2022
(+)Resultado contable antes de impuestos.	(3.799,15)	(18.355,72)
(+)Gastos imputables a las rentas exentas.	704.497,73	497.404,44
(-)Ingresos de las rentas exentas.	700.698,58	(479.048,72)
(=)Base imponible fiscal (acts. no exentas).	0,00	0,00

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en la nota 15 de esta memoria.

12.INGRESOS Y GASTOS

12.1. Ayudas monetarias:

Bajo este concepto de gastos, se registran 547.579,83 euros (369.739,98 euros en 2022) que la Fundación ha destinado principalmente a los programas de Casa Do Gaiato en Mozambique.

Adicionalmente la Fundación ha concedido ayudas no monetarias, correspondientes a donaciones en especie valoradas en 49.314,32 euros (16.844,95 euros en 2022).

12.2. Gastos de personal:

El desglose de los gastos de personal, expresado en euros, se muestran a continuación:

	2023	2022
Sueldos y salarios	47.110,73	44.635,06
S.S. a cargo de la empresa	15.163,89	13.623,12
Gastos personal voluntario	--	--
Total	62.274,62	58.258,18

12.3. Otros gastos de la actividad:

El desglose de los otros gastos de la actividad, expresado en euros, se muestra a continuación:

	2023	2022
Arrendamientos	--	307,74
Reparaciones y conservación	8.872,43	16.020,84
Servicios profesionales independientes	13.298,21	12.575,36
Transportes	9.381,26	8.152,51
Servicios bancarios	3.600,72	2.561,42
Publicidad y propaganda	--	--
Suministros	4.528,72	2.482,27
Otros servicios	3.286,13	8.028,44
Total	42.967,47	50.128,58

13.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados se muestra a continuación, el ejercicio 2023 y 2022.

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
Subvenciones:						
2023	Ayuntamiento de Coslada	Proyecto Cooperación	7.700,00	--	7.700,00	--
2023	Ayuntamiento Alcalá de Henares	Proyecto Cooperación	15.000,00	--	15.000,00	--
2023	Ayuntamiento Fuenlabrada	Fomento agrícola y atención educativa	40.000,00	20.000,00	20.000,00	--
2023	Ayuntamiento Alcobendas	Apoyo mutuo y desarrollo	31.000,00	--	31.000,00	--
2023	Diputación Bizcaia	Ayudas	120.000,00	--	60.000,00	60.000,00
2023	Maria y Luisa	Proyecto Maria y Luisa	17.187,00	--	--	17.187,00
2023	Ayuntamiento de Fuenlabrada	Fomento agrícola y atención educativa	35.000,00	--	--	35.000,00
2023	Proyecto Mar García	Ayudas	5.800,00	--	5.800,00	--
2023	Proyecto crowdfunding contenedor	Crowdfunding contenedor lhelp	5.541,09	--	5.541,09	--
2023	Fundación A.M.A	Impacto	1.500,00	--	1.500,00	--
2023	Ayuntamiento de Calahorra	Emergencias	6.021,90	--	6.021,90	--
2023	Fundación Mutua Madrileña	Rehabilitación y ampliación Casa do	30.000,00	--	30.000,00	--
2023	Carmen Gandarias	Sostenibilidad Casa do Gaia	15.000,00	--	15.000,00	--
2023	Fondo Galego	Derecho a la educación, alimentación de la infancia	25.000,00	--	25.000,00	--
2023	Fundación Accenture	Fomento agrícola y atención educativa	1.006,00	--	1.006,00	--
2023	Universidad Castilla La Mancha	Educación	1.935,65	--	1.935,65	--
2023	Ayuntamiento Leioa	Fortalecimiento Alimentación de las mujeres	21.500,00	--	21.500,00	--
2023	Ayuntamiento Calahorra	Emergencias	4.500,00	--	4.500,00	--
2023	Ayuntamiento San Adrián	Bienestar social	4.316,00	--	4.316,00	--
2023	Comunidad de madrid	Ayudas	80.000,00	--	80.000,00	--
2023	Ayuntamiento de Galdakao	Cooperación	4.230,70	--	4.230,70	--
2023	Becas Pilar	Becas	1.580,00	--	1.580,00	--
2023	Proyecto Noos	Proyecto Noos	5.386,41	--	5.386,41	--
2023	Calendarios Rocío	Proyecto calendarios Rocío	30.380,00	--	30.380,00	--
2023	ARACORP	Alimentación, sanidad, educación, emergencias e iniciativas económicas	70.000,00	--	70.000,00	--
Total Subvenciones:			579.584,75	20.000,00	447.397,75	112.187,00
Legados:						
2023	Privada (ver nota 5 y 7)		611.384,41		1.858,85	609.525,56
Total Legados:			611.384,41	--	1.858,85	609.525,56
Donaciones:						
2023	Donaciones en especie		47.340,00	--	47.340,00	--
2023	Donaciones		18.685,99	--	18.685,99	--
Total Donaciones:			66.025,99	--	66.025,99	--
Total Subvenciones, Donaciones y Legados:			1.256.995,15	20.000,00	515.282,59	721.712,56

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
Subvenciones:						
2022	Fundación Ordesa	Rehabilitación centro infantil Chagalane	40.000,00	20.000,00	20.000,00	--
2022	Ayuntamiento Alcalá de Henares	Proyecto Cooperación	15.000,00	--	--	15.000,00
2022	Ayuntamiento de Coslada	Proyecto Cooperación	7.700,00	--	--	7.700,00
2022	Ayuntamiento Fuenlabrada	Fomento agrícola y atención aeducativa	40.000,00	20.000,00		20.000,00
2022	Ayuntamiento Alcobendas	Apoyo mutuo y desarrollo	31.000,00	--	--	31.000,00
2022	Ayuntamiento Leioa	Atención educativa y sanitaria	20.000,00	--	20.000,00	--
2022	Proyecto Erzsebet Dobos	Infraestructuras	13.332,15	--	13.332,15	--
2022	Proyecto Crowdfunding contenedor	Proyecto Crowdfunding contenedor	3.836,25		3.836,25	
2022	Fundación AMA	Impacto Covid-19	2.500,00	--	2.500,00	--
2022	Ayuntamiento Calahorra	Emergencias	9.000,00	--	9.000,00	--
2022	Fundación Paideia Galicia	Alimentación	20.000,00	12.000,00	8.000,00	--
2022	Fundación ihelp	Proyecto regala sonrisas	4.424,05	--	4.424,05	--
2022	Fundación Carmen Gandarias	Bienestar social	15.000,00	--	15.000,00	--
2022	Proyecto Santander Social Tech	Atención educativa	5.000,00	--	5.000,00	--
2022	Fundación Accenture	Formación de madres jóvenes en el sur de Mozambique	1.720,00	--	1.720,00	--
2022	Proyecto Universidad Castilla La Mancha	Educación	2.183,00	--	2.183,00	--
2022	Ayuntamiento Fuenlabrada	Ayuntamiento Fuenlabrada	30.000,00	--	30.000,00	--
2022	Ayuntamiento Leioa	Fortalecimiento Alimentación de las	18.000,00	--	18.000,00	--
2022	Fundación un colegio para todos	Educación	1.217,14	--	1.217,14	--
2022	Ayuntamiento San Adrián	Bienestar social	4.316,00	--	4.316,00	--
2022	Ayuntamiento de Laudio	Formación	6.750,00	--	6.750,00	--
2022	Ayuntamiento de Galdakao	Cooperación	4.454,89	--	4.454,89	--
2022	ARACORP	Alimentación, sanidad, educación, emergencias e iniciativas económicas	70.000,00	--	70.000,00	--
Total Subvenciones:			365.433,48	52.000,00	239.733,48	73.700,00
Legados:						
2022	Privada (ver nota 5 y 7)		613.243,26		1.858,85	611.384,41
Total Legados:			613.243,26	--	1.858,85	611.384,41
Donaciones:						
2022	Donaciones en especie		16.778,93	--	16.778,93	--
2022	Donaciones		47.574,96	--	47.574,96	--
Total Donaciones:			64.353,89	--	64.353,89	--
Total Subvenciones, Donaciones y Legados:			1.043.030,63	52.000,00	305.946,22	685.084,41

Análisis de las partidas de balance:

Año 2023:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	--				
Donaciones	--				
Legados	611.384,41	--	--	1.858,85	609.525,56
Total	611.384,41	--	--	1.858,85	609.525,56

Año 2022:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	--	--	--	--	--
Donaciones	--	--	--	--	--
Legados	613.243.26	--	--	1.858,85	611.384,41
Total	613.243.26	--	--	1.858,85	611.384,41

14.ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**14.A ACTIVIDADES REALIZADAS**ACTIVIDAD 1**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa de desarrollo rural, integral y comunitario en el sur de Mozambique.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitario, educativo, igualdad de género, medio ambiente, infancia
Lugar desarrollo de la actividad	Mozambique

Descripción detallada de la actividad realizada.

Se han llevado a cabo proyectos educativos, sanitarios, medioambientales, agrícolas dentro del Programa de Desarrollo Rural, Integral y Comunitario que llevamos a cabo a través de nuestra contraparte local, Casa do Gaiato/Fundaçao Encontro, en el sur de Mozambique.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1000	1500
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	10	10	960	960

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	35.000	35.000
Personas jurídicas	2	2
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	435.000,00	596.894,15
a) Ayudas monetarias	375.000,00	547.579,83
b) Ayudas no monetarias	60.000,00	49.314,32
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	--	--
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	--	--
Aprovisionamientos	5.000,00	--
Gastos de personal	50.000,00	62.274,62
Otros gastos de explotación	16.000,00	28.554,40
Amortización del inmovilizado	--	37,43
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	--	--
Diferencias de cambio	--	--
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--
Impuestos sobre beneficios	--	--
Subtotal gastos	506.000,00	687.760,60

Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	--	--
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--
Subtotal recursos	506.000,00	687.760,60
TOTAL	506.000,00	687.760,60

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Los niños y niñas huérfanos y vulnerables menores de 6 años de las comunidades son escolarizados y reciben un seguimiento sanitario adecuado.	Matriculación en los centros de 102 niños y niñas en situación de vulnerabilidad.	102	428
Aumentar de manera significativa el número de jóvenes con formación universitaria y profesional media y superior completada en la zona de actuación.	90% de los becarios aprueban sus respectivos cursos.	90	93

Proporcionar educación a 158 niños del orfanato de Casa do Gaiato de Maputo	Nº de niños matriculados en la Escuela de Casa do Gaiato.	158	187
Nuevas personas portadoras de VIH, malaria y COVID-19 identificadas y acompañadas en las Unidades Sanitarias.	Más de 800 personas son atendidas domiciliariamente a lo largo del año.	800	918
Rehabilitar y ampliar las instalaciones de la unidad sanitaria de Casa do Gaiato de Mozambique, Casa Esperanza, para mejorar y reforzar su capacidad asistencial.	Informe de obras realizado.	1	1

ACTIVIDAD 2**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Renta de patrimonio
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	D 01 91
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Piso recibido como legado en la Fundación Mozambique Sur destinado al alquiler para utilizar esas rentas a los fines fundacionales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	--	--	--	--
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	1	1	48	48

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		

Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		--
a) Ayudas monetarias	--	--
b) Ayudas no monetarias	--	--
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	--	--
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	--	--
Aprovisionamientos	--	--
Gastos de personal	--	--
Otros gastos de explotación	7.000,00	8.872,43
Amortización del inmovilizado	2.004,58	2.324,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	--	--
Diferencias de cambio	--	--
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--
Impuestos sobre beneficios	--	--
Subtotal gastos	9.004,58	11.196,49
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	--	--
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--
Subtotal recursos	9.004,58	11.196,49
TOTAL	9.004,58	11.196,49

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Alquiler anual	12 rentas al año	34.500 euros	41.000 euros

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	596.894,15	--	596.894,15	--	596.894,15
a) Ayudas monetarias	547.579,83	--	547.579,83	--	547.579,83
b) Ayudas no monetarias	49.314,32	--	49.314,32	--	49.314,32
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	--	--	--	--	--
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	--	--	--	--	--
Aprovisionamientos	--	--	--	--	--
Gastos de personal	62.274,62	--	62.274,62	--	62.274,62
Otros gastos de explotación	28.554,40	8.872,43	37.426,83	5.540,64	42.967,47
Amortización del inmovilizado	37,43	2.324,06	2.361,49	--	2.361,49
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	--	--	--	--	--
Gastos financieros	--	--	--	--	--
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	--	--	--	--	--
Diferencias de cambio	--	--	--	--	--
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--	--	--	--
Impuestos sobre beneficios	--	--	--	--	--
Subtotal gastos	687.760,60	11.196,49	698.957,09	5.540,64	704.497,73
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	--	--	--	--	--
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	--	--	--	--	--
Cancelación de deuda no comercial	--	--	--	--	--
Subtotal inversiones	--	--	--	--	--
Total recursos empleados	687.760,60	11.196,49	698.957,09	5.540,64	704.497,73

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	--	--
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	--	--
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	34.500,00	41.000,00
Subvenciones del sector público	180.000,00	221.657,75
Aportaciones privadas	271.000,00	344.441,76
Otros tipos de ingresos	30.000,00	93.599,07
Total recursos obtenidos	515.500,00	700.698,58

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad Ayuntamiento de Fuenlabrada, suscrito para la realización de un proyecto de apoyo a la infancia.	35.000	35.000	
Convenio 2. Con la entidad Fundación Carmen Gandarias para la realización de un proyecto agrícola.	15.000	15.000	
Convenio 3. Con la entidad Comunidad de Madrid, suscrito para la realización de un proyecto de atención a la infancia.	31.000	31.000	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Respecto a los ingresos, ha habido un aumento mayor de lo esperado, en especial en las subvenciones para proyectos privados. En cuanto a los gastos, ha habido un incremento en consonancia con el mayor volumen de ingresos.

Epígrafes	Gastos presupuestarios (euros)		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
Gastos por Ayudas	435.000,00	596.894,15	161.894,15
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	--	--	--
Gastos de personal	50.000,00	62.274,62	12.274,62
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	30.004,58	45.328,96	15.324,38
Total gastos operaciones de funcionamiento	515.004,58	704.497,73	189.493,15
Total gastos presupuestarios	515.004,58	704.497,73	189.493,15

Epígrafes	Ingresos Presupuestarios (euros)		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
Cuotas de usuarios y afiliados	130.000,00	143.959,32	13.959,32
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones empresariales	--	--	--
Subvenciones, donaciones y legados	355.500,00	513.423,74	157.923,74
Otros ingresos	30.000,00	41.456,67	11.456,67
Ingresos financieros.	--	--	--
Total ingresos operaciones de funcionamiento	515.500,00	698.839,73	183.339,73
Total Ingresos presupuestarios	515.500,00	698.839,73	183.339,73

14.1 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

La distribución de los trabajadores por categorías y sexos al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

2023

Categorías profesionales	Número	Hombres	Mujeres
Administrativo	1	--	1
Técnico	--	--	--
Titulado superior	1	1	--
Total	2	1	1

2022

Categorías profesionales	Número	Hombres	Mujeres
Administrativo	1	--	1
Técnico	--	--	--
Titulado superior	1	1	--
Total	2	1	1

15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.**Determinación de la base de cálculo y renta del ejercicio.**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-3.799,15
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	37,47
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro del inmovilizado)	687.723,17
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores.	0,00
Total Ajustes (+)	687.760,64
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional.	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores.	0,00
Total Ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	683.961,49
Porcentaje	70%
Renta a destinar	478.773,04

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

Recursos	Importe
1. Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. Propia)	687.723,17
2. Inversiones realizadas en la actividad propia durante el ejercicio	0,00
Total recursos destinados en el ejercicio	687.723,17

Gastos de administración.

No existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.**Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.**

Ejercicio	Resultado contable (1)	Ajuste negativo (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (2)+(3) (1)-	Renta a destinar (acordada por el patronato)		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)
					%	Importe	
2019	40.012,24	0,00	512.379,52	552.391,76	70,00	386.674,23	511.136,15
2020	-6.713,84	0,00	407.367,91	400.654,07	70,00	280.457,85	406.124,54
2021	24.204,77	0,00	444.850,37	469.055,14	70,00	328.338,60	442.417,62
2022	-18.355,72	0,00	474.515,21	456.159,49	70,00	319.311,64	472.082,46
2023	-3.799,15	0,00	687.760,64	683.961,49	70,00	478.773,04	687.723,17

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

Ejercicio	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
2019	511.136,15	0,00	0,00	0,00	0,00	511.136,15	0,00
2020	--	406.124,54	0,00	0,00	0,00	406.124,54	0,00
2021	--	--	442.417,62	0,00	0,00	442.417,62	0,00
2022	--	--	--	472.082,46	0,00	472.082,46	0,00
2023	--	--	--	--	687.723,17	687.723,17	0,00
Total					687.723,17	2.519.483,94	0,00

Recursos aplicados en el ejercicio.

	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				687.723,17
2. Inversiones en cumplimiento de fines				0,00
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	0,00			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		
TOTAL (1+2)				687.723,17

Ajustes positivos del resultado contable.**Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines.**

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A AMORTIZACIÓN ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	682	Amortización	37,47	6.678,42
		TOTAL	37,47	6.678,42

Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado).

PARTIDA DE RESULTADOS	CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	65	Ayudas	100	-596.894,15
8. Gastos de personal	64	gastos de personal	100	-62.274,62
9. Otros gastos de la actividad	62	Otros gastos	100	-28.554,40
		TOTAL		-687.723,17

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La fundación no ha mantenido operaciones con entidades vinculadas.

15. OTRA INFORMACIÓN**15.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido cambios en órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación.

15.2. Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

15.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación

15.4. Anticipos y créditos al personal de alta dirección o miembros del Patronato

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros del Patronato y de la alta dirección de la Fundación vigentes al 31 de diciembre de 2023 ni 2022, ni obligaciones por pensiones o seguros de vida.

15.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

15.6. Personal

Personal de alta dirección y patronos:

No hay personal considerado como de alta dirección. La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Presidente:

José Manuel Hoyos de los Ríos

Vicepresidenta

Almudena Muñoz Rojas

Vocales

María Jesús Abad Martínez

María Dolores Muro López de Oñate

Iñigo Narváez Vega de Seoane

Secretario

Daniel Fernández de Miguel

La Fundación no ha satisfecho sueldos, dietas ni remuneraciones ni retribuciones de ningún tipo devengados en el curso del ejercicio por los miembros del Patronato de la Fundación como contraprestación por el desempeño de su cargo de patrono.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%:

La distribución de los trabajadores por categorías y sexos al cierre que coincide con la media de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

2023

Categorías profesionales	Número	Hombres	Mujeres
Administrativo	--	--	--
Técnico	--	--	--
Titulado superior	1	1	--
Total	1	1	--

2022

Categorías profesionales	Número	Hombres	Mujeres
Administrativo	--	--	--
Técnico	--	--	--
Titulado superior	1	1	--
Total	1	1	--

Al cierre de los dos últimos ejercicios la Fundación no tiene trabajadores con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

15.7. Honorarios de auditoría.

Los honorarios del ejercicio por realización de la auditoría de cuentas del ejercicio, así como para el 2023 ascienden a 3 miles de euros (2 miles de euros en 2022). Durante el ejercicio no se han prestado otros servicios a la Fundación consistentes en verificación de cuentas justificativas de subvenciones.

15.8. Cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio 2023, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicado en el Código de conducta aprobado por el Patronato, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez, rentabilidad y diversificación de riesgos de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación. En todo caso no se han realizado inversiones que no garanticen la recuperación de la totalidad de la inversión al vencimiento.

15.9. OTRA INFORMACIÓN REQUERIDA A LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS.

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002) la Fundación ha comunicado a la Administración tributaria su opción por dicho régimen. A continuación, se indica la información requerida por la ley 49/2002 y, su posterior desarrollo reglamentario (Real Decreto 1270/2003), para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- a) Los ingresos de la Fundación provienen únicamente de donaciones y de rendimientos financieros, todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en el artículo 6.1º a) y 6.2º de la Ley 49/2002.
- b) En el ejercicio la Fundación sólo realiza una actividad, no procediendo la identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios.
- c) Tal como se indica en la nota 12, la Fundación dedica a sus fines fundacionales más del 70% de sus ingresos. En el ejercicio, el 101% de las rentas obtenidas por la Fundación se han dedicado a fines.
- d) Ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación percibe remuneración alguna por un cargo de patrono.
- e) La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
- f) En virtud del punto anterior, el apartado f) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.
- g) La Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el sentido descrito en el artículo 25 de la Ley 49/2002.
- h) En el ejercicio la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.
- i) De acuerdo con los estatutos de la Fundación (artículo 32) en caso de disolución de la misma, los bienes y derechos resultantes de la liquidación serán destinados a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, que en su momento designe el Patronato, de acuerdo con la legislación vigente.

16.PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La fundación no ha realizado operaciones con proveedores comerciales durante los dos últimos ejercicios económicos o considera que no está obligada a informar sobre el periodo medio de pago a proveedores ni sujeta a la Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio y Resolución de 29 de enero del ICAC y/o normativa complementaria.

INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
Total inmovilizado intangible		--	--	--	--
Mobiliario	2012/2016	5.625,53	--	(5.512,60)	--
Equipos proceso información	2012/2013	1.165,82	--	(1.165,82)	--
Total inmovilizado material		6.791,35	--	(6.678,42)	--
Piso en Fdez. de la Hoz por valor en terrenos	2011	581.530,20	--	--	--
Piso en Fdez. de la Hoz por valor en construcciones	2011	100.301,56	--	(24.063,66)	--
Instalaciones Piso en Fdez. de la Hoz	2016	15.901,38	--	(2.227,66)	--
Total inversiones inmobiliarias		697.733,14	--	(26.291,32)	--
Total inversiones financieras a largo plazo		--	--	--	--
Total inversiones financieras a corto plazo		--	--	--	--
Total existencias		--	--	--	--
Deudores y otras cuentas a cobrar	2023	102.512,00	--	--	--
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2023	70.870,19	--	--	--
Total general		877.906,68	--	(32.969,74)	--

Descripción del elemento	Fecha	Valor	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
Total Patrimonio Neto		723.369,18	--	--	--
Total Deudas a Largo Plazo		3.500,00	--	--	--
Total Deudas a Corto Plazo		112.187,00	--	--	--
Total Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		--	--	--	--
Total Beneficiarios-acreedores		--	--	--	--
Total acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.880,76	--	--	--
Total general		844.936.94	--	--	--

50320537X Firmado digitalmente por DANIEL FERNANDEZ (R: G84211168) Fecha: 2024.06.28 15:58:04 +02'00'

EL SECRETARIO

HOYOS DE LOS RIOS, JOSE MANUEL (FIRMA) Firmado digitalmente por HOYOS DE LOS RIOS, JOSE MANUEL (FIRMA) Fecha: 2024.06.28 16:28:54 +02'00'

Vº Bº EL PRESIDENTE